



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 014		Fecha: 22/02/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 89 003 2019 00546 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	JOSE EDUARDO GARNICA RIVERA	Traslado (Art. 110 CGP)	23/02/2024	27/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 22/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LINA MARIA ROSALES PALOMINO

SECRETARIO